



DTDP

202332502248991

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 14 de 2023

Señor(a)

OSTATAK N.V.
AC 127 87 20
111121

Bogotá - Bogotá DC

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIONES 4641 del tres (3) de octubre de 2023, modificada por la Resolución No. 5360 del catorce (14) de noviembre de 2023, RT 53102.

NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 69 del C.P.A.C.A.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU procede en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a notificarle mediante el presente AVISO las Resoluciones No. **4641 del tres (3) de octubre de 2023, modificada por la Resolución No. 5360 del catorce (14) de noviembre de 2023 “POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL”** emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la **AC 127 87 20**, con matrícula inmobiliaria **No. 50N-111765**. Correspondiente al registro Topográfico **53102**.

Contra las Resoluciones **4641 del tres (3) de octubre de 2023, modificada por la Resolución No. 5360 del catorce (14) de noviembre de 2023 “POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL”**, no procede recurso, de acuerdo con lo señalado en los incisos 1 del artículo 13 de la Ley 9ª de 1989 y 4º del artículo 61 de la ley 388 de 1997. La presente notificación por aviso se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de recibo de este aviso en la **AC 127 87 20**, Bogotá – D.C, conforme al Artículo 69 de la Ley 388 de 1997.



DTDP

202332502248991

Información Pública
Al responder cite este número

Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente, copia íntegra de la Resoluciones N° **4641 del tres (3) de octubre de 2023, modificada por la Resolución No. 5360 del catorce (14) de noviembre de 2023 “POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL**, en veintiún (21) folios, copia íntegra del Informe Técnico de Avalúo Comercial No. 2023-49, de fecha **10/07/2023**, en cincuenta y cuatro (54) folios y Registro Topográfico No. 53102, en un (1) folio.

Cordialmente,



OSCAR RAMIREZ MARIN

Director Técnico de Predios

Firma mecánica generada el 14-12-2023 10:10:04 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 60 Folios

Elaboró: DIANA MIREYA RANGEL ROJAS-Dirección Técnica de Predios

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.